

Resolución
N°109/2024

Acta ordinaria
N°008/2024

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Natalia Guillén C:I 1.959995-3 en representación de varios permisarios de ferias días domingos en Las Toscas expte 2024-81-1300-00116

CONSIDERANDO I: que la cuadra interesada de 24 permisarios solo firmaron 4 para la realización del cambio.

CONSIDERANDO II: se entiende de acuerdo al CONSIDERANDO I dejar tal cual como está organizada actualmente .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

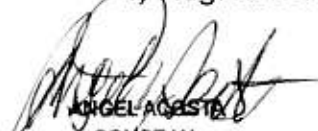
EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) No autorizar la reubicación de feria de Las Toscas de acuerdo a lo expresado en los CONSIDERANDO I y II.

2) Adjuntar la presente resolución al expediente de referencia.

3) Comuníquese y hágase saber: a la parte interesada y Secretaría de Desarrollo Local y Participación


4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL •
Parque del Plata y Las Toscas



Tania VECCHIO
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS